



PRI condena cateo a domicilio del alcalde de Hopelchén, en Campeche



La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) calificó como “un atropello” y un acto de intimidación contra la oposición en Campeche, el cateo llevado a cabo la madrugada de este sábado 7 de enero, en el domicilio del alcalde de Hopelchén, Emilio Lara.

En redes sociales, el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno acusó que el gobierno de su entidad natal, utiliza nuevamente a las instituciones impartidoras de justicia para amedrentar a integrantes de la oposición.

“Mi solidaridad con el alcalde priista de Hopelchén, @emiliolcal, ante el atropello cometido en su contra por parte de la Fiscalía de Campeche. Lamentablemente, el uso de las instituciones de justicia como herramienta para intimidar a opositores, es ya una penosa constante”, apuntó en su cuenta en la red social Twitter, @alitomorenoc. De acuerdo a reportes de prensa locales, elementos de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE CAM), irrumpieron durante la madrugada de este sábado 7 de enero, en el domicilio particular de Lara Calderón, con el fin de registrar el lugar.

En una comunicación oficial, la Fiscalía estatal indicó que la “inspección” referida, fue realizada por elementos de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) y está relacionada con la “posible privación ilegal de la libertad de personas del sexo masculino”. La dependencia local señaló que al contar con información sobre la presunta privación de la libertad “en distintos predios en la ciudad de Hopelchén, por lo que en función de la urgencia se actuó ingresando a diversos domicilios incluido en el que pernoctaba el ciudadano presidente municipal”.

La Fiscalía afirmó que las causas de esa intervención policial sí le fueron notificadas al munícipe y éste “estuvo de acuerdo en que se realizara la inspección respectiva”. Incluso, mostró en su cuenta oficial en la red social Twitter, @fgecam, una captura de pantalla del “relato de la entrevista” y la “narración del (la) entrevistado (a), donde consta, con escritura a mano, y con una firma bajo la cual aparece el nombre “Emilio Lara”, el siguiente texto: “Me encuentro enterado de la diligencia que se encuentran realizando



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

08/01/2023

LEGISLATIVO

el personal de la Fiscalía General del Estado, por tal motivo estoy de acuerdo en la realización de la misma”, dice el texto.

<https://mvsnoticias.com/nacional/estados/2023/1/7/pri-condena-cateo-domicilio-del-alcalde-de-hopelchen-en-campeche-578846.html>